



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de febrero del 2000
No. 24

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 1999.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 393, 457, 464, 488, 489, 492, 491, 487, 218-A1, 219-A1, 220-A1, 221-A1, 223-A1, 477, 476, 484, 224-A1, 475, 227-A1, 483, 108-B1, 225-A1, 226-A1, 109-B1, 110-B1, 485 y 493-BIS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 479, 480, 481, 482, 490, 493, 478, 486 y 222-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1999

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría da a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 1999, por agencia y producto:

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA	GASOLINA	DIESEL	PEMEX	DIESEL	DIESEL
	PEMEX MAGNA	PREMIUM	AUTOMOTRIZ	DIESEL	INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	MARINO
ACAPULCO	122.37	85.60		95.36	104.33	
AGUASCALIENTES	116.39	94.70		105.33	115.33	
AZCAPOTZALCO	111.35	105.02		113.94	121.00	
CADEREYTA. C.T.T.	94.63			77.30	81.29	

CAMPECHE	112.69	79.69		92.83	104.80	23.49
CAMPECHE */	93.17	71.33		79.30		
CD. JUAREZ	102.62	95.99		76.95	83.73	
CD. JUAREZ */	107.55	99.42		82.67	89.39	
CD. MADERO. C.T.T.	129.79	110.16	116.68	108.49	118.76	17.82
CD. MANTE	101.44	99.87		79.70		
CD. OBREGON	118.50	79.24		91.51	98.51	
CD. VALLES	123.36	99.86		100.51	110.67	
CD. VICTORIA	111.45	95.50		88.63	100.30	
CELAYA	120.75	106.91		111.12	119.34	
CHIHUAHUA	102.47	94.18		63.36	72.24	
COLIMA	113.99	75.70		86.58		
CUAUTLA	102.43	95.10		107.41	116.82	
CUERNAVACA	109.63	101.73		107.46	118.33	
CULIACAN	117.64	78.07		90.30	98.87	
DURANGO	78.33	69.13		58.02		
EL CASTILLO	106.68	85.98		105.59	116.12	
ENSENADA */	115.66	78.90		89.30	97.81	20.02
ESCAMELA	123.99	84.50		102.56	110.61	
GOMEZ PALACIO	89.60	79.42		69.99	75.21	
GUAMUCHIL	118.76	78.78		91.20		
GUAYMAS */	114.78					
GUAYMAS. C.T.T.	121.85	80.37		97.91	105.06	18.68
HERMOSILLO	116.60	77.74		88.81	99.39	
HERMOSILLO */				90.77	100.95	
IGUALA	106.05	93.40		103.20		
IRAPUATO	119.08	102.96		114.26	117.06	
JALAPA	113.79	83.73		95.29		
LA PAZ */	119.09	77.22		88.83	105.27	18.32
LAZARO CARDENAS	124.63	81.84		98.51	106.97	18.71
LEON	118.37	99.06		106.76	117.49	
MAGDALENA	103.91	69.73		77.07	86.62	
MANZANILLO	122.99	81.28		95.43	104.72	21.91
MATEHUALA	104.02	84.75		85.55		
MAZATLAN	119.48	78.44		92.95	94.53	18.99
MERIDA	113.23	74.04		92.81	100.81	17.56
MERIDA */	104.38	68.32		84.67	93.84	25.32

MEXICALI ^/	113.22	76.55		86.69	95.59	
MINATITLAN. C.T.T	123.52			119.50		21.55
MONCLOVA	92.22	80.24		71.65	78.39	
MONT. S/CATARINA	86.91	78.09		74.08	80.88	
MORELIA	118.25	97.94		107.27	120.91	
NAVOJOA	110.01	73.23		83.29		
NOGALES ^/	97.52	74.55		70.79	84.28	
NVO. LAREDO ^/	110.84	100.76		89.03	80.46	
NVO LAREDO	126.02					
OAXACA	111.90	75.55		85.29	100.12	
PACHUCA	120.20	102.83		109.90	122.30	
PAJARITOS S.L.V.	128.93	105.07	119.28	106.01	117.85	30.97
PARRAL	81.95	78.28		61.35	68.17	
PEROTE	108.33	77.98		87.17		
POZA RICA	123.74	110.16		99.72	111.31	
PROGRESO. C.T.T				96.01	105.50	22.33
PUEBLA	123.00	94.60		99.77	108.99	
QUERETARO	120.20	103.00		110.35	120.11	
REYNOSA	106.66			83.96		
REYNOSA ^/	105.05	93.15		86.40	96.15	
ROSARITO ^/	117.63	79.32		90.75	100.06	17.02
SABINAS	89.87	78.36		69.71	75.34	
SABINAS ^/	86.65	74.21		66.76		
SALAMANCA, C.T.T.	122.65			112.38		
SALINAS CRUZ	131.63	86.67		104.19	111.34	20.07
SALTILLO	93.39	78.99		71.80	79.68	
SAN LUIS POTOSI	118.54	95.47		100.55	108.36	
SATELITE NORTE	111.19	104.21		112.16	120.54	
SATELITE ORIENTE	111.21	104.38		112.44	120.81	
SATELITE SUR	111.19	104.31		113.30		
TAPACHULA	120.98			92.56		16.16
TAPACHULA ^/	119.79	72.46		92.26	99.75	15.20
TEHUACAN	114.42	82.99		91.51	102.28	
TEPIC	93.64	80.17		90.40		
TIERRA BLANCA	125.46	91.12		102.69	114.95	
TOLUCA	120.07	97.83		109.57	119.99	
TOPOLOBAMPO	120.69	80.31		95.10	102.12	17.51

TULA, C.T.T	122.90	115.62	112.40		
TUXTLA GTZ	100.66	68.37	74.63	85.20	
URUAPAN	106.62	89.34	94.85	108.29	
VERACRUZ	124.30	90.87	103.70	110.53	21.16
VILLAHERMOSA	127.30	95.84	105.13	113.65	21.36
ZACATECAS	114.10	85.39	103.13	112.40	
ZAMORA	111.72	89.32	96.54	106.52	
ZAPOPAN		86.36			

* Causa el Impuesto al Valor Agregado de 13%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de noviembre de 1999.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos. **Tomás Ruiz.- Rúbrica.**

(Publicadas en el Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de diciembre de 1999).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 861/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO CORREA PEREZ, se señalaron las doce horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en domicilio conocido, predio denominado "Jacal San Vicente" en el municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas que forman dos ángulos de 45.00 mts. con Ejido de Zaragoza, zanja en medio; al sur: 197.75 mts. con ejido de Temascalcingo; al oriente: 371.90 mts. con Ejido de Temascalcingo; al poniente: 259.45 mts. con ejido de Temascalcingo. Con una superficie de 106,000.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en las tablas de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de El Oro de Hidalgo, México.-Dado en Toluca, México, a los trece del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

393.-28 enero. 3 y 9 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 696/95, promovido por MERCEDES OLMOS ZARAGOZA, en contra de AGUSTIN CHICHETZ SIERRA Y HORTENSIA OLMOS ANGELES, se señalan las doce horas del día veintidós de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente Juicio, que son los siguientes: 1.- Un juego de auto de media

constante en 31 piezas, con opresor de acero inoxidable compuesto de tres piezas unidas de cuarenta centímetros de largo por media pulgada de opresor. 2.- Una pistola de media en acero natural, de la marca Ingersoll-Rand, modelo 223, con serie número 1S5, con su estuche original. 3.- Una pistola de 3/8 en acero natural, de la marca Mechanics, con su estuche original. 4.- Un juego de avellanador de la marca Blue Point con su estuche de plástico de color rojo. 5.- Un torque CDI, INCH POUNDSS con carátula de medición redonda en acero, con su estuche de plástico de color negro. 6.- Cuatro pinzas en metal negro, siendo dos grandes una para abrir y otra para cerrar y dos chicas una para abrir y otra para cerrar. 7.- Juego de dos manómetros. 8.- Un armario rodante, de color rojo, con cinco cajones, de 90 centímetros de altura por 70 centímetros de ancho con cuatro ruedas, de metal y sirve para guardar herramienta. 9.- Un gato de patín de color azul con amarillo, usado, de la marca Gimsa, con cuatro ruedas, en regular estado, funcionando por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezca al remate, al cual deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expiden a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

457.-2. 3 y 4 febrero.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN E D I C T O

Otzolotepec, México, diez de enero del año dos mil, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEONARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARIO SEVILLA HERNANDEZ y en contra de RAJIL GIL BERMUDEZ, con número de expediente 50/98, el Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con Residencia Indistintamente en Otzolotepec, Temoaya y Xonacatlán, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda, un vehículo marca

Dodge, modelo 1974, placas de circulación 906 DGP, color verde (azulado) motor número de serie T404787, servicio particular, sin batería una llanta sin aire, llantas desgastadas; en la suma de \$ 3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las once horas del día once de febrero del año dos mil, debiéndose convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en lugar visible de este juzgado.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

464 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 135/97, relativo al juicio verbal, promovido por MANUEL GARCIA GUERRERO en contra de JUVENTINO PADILLA PADILLA, por auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil, se señalaron las once horas del día veinticinco de febrero del año en curso para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de una cámara de refrigeración marca Nieto de color blanco, con una franja azul en la parte de abajo de aproximadamente 3 00 metros de largo por 2.5 de alto por 1 50 metros de ancho, con un cristal lateral, con un difusor para distribuir frío en la parte interior de la misma, así como una lámpara interior y con motor de la marca Gilbert Copecana modelo A-100, serie C8042121 color azul monofásico, la cual se encuentra funcionando y condiciones normales de uso, con un valor comercial todo esto en \$ 17,000 00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate de los bienes muebles embargados, las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que por medio de este conducto se convocan postores

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días, el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los treinta un días del mes de enero del año dos mil -Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.
488 -3 y 14 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 253/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de VALENTE ARANA ANGELES (deudor principal) y FORTUNATO ARANA LOPEZ (aval), por almoneda de remate dictada el dieciocho de enero del año dos mil, se señalaron las once horas del día veinticuatro de febrero año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la manzana quinta de Jiquipilco, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m; al sur: 46.70 m; al oriente: 45.35 m con barranca; al poniente: 12.80 m con Agustín Angeles, con una superficie de 1,383.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo el asiento 48, fojas 108 frente y vuelta, libro tercero, sección primera, de 1967 a la cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 110,443 50 (CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

489 -3, 8 y 11 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de APOLINAR MEHIDAR MENDOZA, por auto de esta treinta y uno de enero del presente año, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día tres de marzo del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en calle de Galeana sin número, Villa Guerrero, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, volumen 37, fojas 95 vuelta, partida 565 folio 711, libro primero, sección primera, fecha agosto cuatro de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 mts con propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, al sur: 12 80 mts. con Florencio Guadarrama Morales, a. oriente: 20 00 metros con carretera Villa Guerrero-Tenancingo, y al poniente: 19 20 metros con calle Galeana con una superficie de 206.00 metros cuadrados, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal: la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 342,915 12 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 12/100 M.N.) en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, Dado en la ciudad de Toluca, México, a uno de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

492.-3, 9 y 15 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 455/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de FRANCISCO VELAQUEZ NAVA, por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil, se señalaron las once horas del día veinticinco de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en el Fraccionamiento San Francisco, calle Hacienda El Colmenar número 11, edificio 102, lote dos, manzana 49, en Metepec, Estado de México, con superficie aproximada de 59.92 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 320 con vacío al área de régimen en 3.10 m con vacío al área común; al suroeste: 4 40 con vacío al área común al régimen en 1 90 m con vacío con vivienda del lote 19, al sureste: en 1.94 m con vacío al área común del régimen en 1.20 m con acceso y escaleras comunes al régimen en 0.70 m con vacío al área común al régimen en 6 71 m con vivienda B, del lote 3 en 2 82 m con vacío al área común al régimen, al noreste: en 13 37 m con vivienda del lote 1, arriba con vivienda C, abajo con vivienda A, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 644 354 volumen 328, a fojas 5, del libro I, sección I, de fecha siete de agosto de 1992, cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 94 300.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, y en tabla de avisos del juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble, se expide la presente a los treinta y un días del mes de del año dos mil -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

491.-3, 9 y 15 febrero.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES

En el expediente número 369/99-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A., en contra de JORGE MUÑOZ MUÑOZ, SERGIO GUTIERREZ TORRES Y ALFREDO GUTIERREZ TORRES, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día tres de marzo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Dos número cinco, manzana veinticinco, lote doscientos tres, de la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec, Estado de México, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, colindando: al norte: en cincuenta metros con propiedad particular, al sur: en cincuenta metros con propiedad particular, al oriente: en cincuenta metros con calle Dos, y al poniente: en cincuenta metros con propiedad particular, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio de \$ 2'750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por los peritos.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y fijese en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días para convocar postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

487.-3, 9 y 15 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos dictados con fechas veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, veinticinco de noviembre, once de octubre, treinta y uno de mayo, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, y diecisiete de enero del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSÉ ROSARIO ZAVALA MORALES Y OTRA, con número de expediente 1551/96, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día veintinueve de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, del inmueble ubicado en la calle de Cerro de Caracol número (3) tres, lote (16) dieciséis, manzana (17) diecisiete, condominio (2) dos, Fraccionamiento Lomas de Coacalco, en Berrozabal, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en los avalúos que obran en autos, haciendo notar que el precio que sirvió para la segunda almoneda lo fue la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, en la inteligencia de que la última de las publicaciones deberá de practicarse cuanto menos nueve días hábiles antes de la fecha señalada para el remate en: tableros de

aviso de este juzgado, en el periódico El Diario de México, en la Tesorería del Distrito Federal, en los tableros de aviso de ese Juzgado de Coacalco de Berrozabal, en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa localidad.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

218-A1.-3, 9 y 15 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE ECATEPEC, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 329/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZENEN PEDRO DIAZ RODRIGUEZ Y OTRO en contra de ARMANDO LEDESMA P., se señalan las diez horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un torno paralelo de un metro entre puntos marca Joenville, nueve pulgadas de volteo, de 1.50 mts. de altura por 1.20 mts. de largo y 50 cms. de ancho, sirviendo como base la cantidad de \$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartin Pérez.-Rúbrica.

219-A1.-3, 4 y 7 febrero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 683/99.

MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA.
PRIMERA SECRETARIA.

GONZALO AGUSTIN MARTINEZ PATRICIO, demanda de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en calle Carabela, manzana tres, lote veinticuatro, Colonia San Miguel Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 metros y linda con lote veintitrés; al sur 10.00 metros y linda con calle Carabela; al oriente: 20.00 metros y linda con lote veintiséis, y al poniente: 20.00 metros y linda con lote veintidós, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Con fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, GONZALO AGUSTIN MARTINEZ PATRICIO adquirió por medio de contrato de compra venta celebrado con MARCELO RODRIGUEZ PATRICIO, el inmueble descrito con anterioridad, en donde se pacto como precio la cantidad de \$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100), misma cantidad que fue enterada al momento de la firma del contrato, asimismo GONZALO AGUSTIN MARTINEZ PATRICIO manifiesta que posee el inmueble de referencia de manera pacífica, ininterumpida, continua, de buena fe, públicamente y a título de propietario, tal y como lo acredita con los diversos documentos que adjunta, operando con ello efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la usucapión a su favor.

El juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio de la demandada MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este

término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica.

220-A1.-3, 15 y 25 febrero

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de CARBOQUIM, S.A. DE C.V. Y OTRO, El C. Juez Vigésimo de lo Civil, LIC CARLOS DE LA ROSA JIMENEZ, ha fijado las doce horas del día veinticinco de febrero de: año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del terreno denominado "Tlacumulco", ubicado en la carretera México-Pachuca-Tulpetlac municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 3'915,000 00/100 M.N. (TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS) y es postura legal aquella que alcance a cubrir las dos terceras partes y que es la cantidad de \$ 2'610,000 00/100 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS). Se convocan postores

México, D.F., a 19 de enero del 2000 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abelardo Mateo Reyes -Rúbrica
221-A1.-3 y 15 febrero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 905/93, de fecha diecisiete de enero del dos mil, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por LUIS LAZCANO RELLO en contra de ING RODOLFO JOSE GUERRERO ZUÑIGA, LEONOR LOPEZ LEDEZMA DE GUERRERO Y AMERICA LEONOR GUERRERO LOPEZ, se señalaron las trece horas del día dieciocho de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio y que lo es el ubicado en los límites del poblado de Bermúdez, en el municipio de Huasca de Ocampo, en el Estado de Hidalgo, México, Atotonilco de la carretera de Pachuca Tampico, frente al Rancho Colorado, el cual se constituye del lote A, con una superficie de 1,942.00 metros cuadrados y el lote B, tiene una superficie de 2,530.00 metros cuadrados, siendo el precio del inmueble a remate la cantidad de \$ 524,700.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento de reducción conforme a lo ordenado por el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado en forma Supletoria a la Legislación Mercantil General, para efectos de la postura legal, quedando la cantidad de \$ 472,230.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocar postores por medio de edictos los que se publicarán por

una sola vez, debiéndose además publicar en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, para su debida publicación, debiendo mediar entre la publicación del edicto y la fecha de audiencia un término no menor de siete días -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

223-A1 -3 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C INMOBILIARIA IMPAMEX, S.A

En el expediente número 825/99, el C. ANTONIO CARDOSO RAMIREZ, demanda en la vía ordinario civil usucapión, de INMOBILIARIA IMPAMEX S.A., la declaración de Usucapión, admitiéndose la demanda por auto del doce de noviembre del año próximo pasado, ordenándose por auto del veinte de enero del presente año, emplazar al demandado por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes el día veinticuatro del mes de enero del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

477.-3, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace de su conocimiento que FELIPE ROJAS LOPEZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 707/99-1, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria "Inmatriculación", respecto del terreno denominado "San Marcos" y las edificaciones que ahí están construidas y que se encuentra ubicado en calle Cuauhtémoc número 56 en la población de Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 231.64 m2, (doscientos treinta y un punto sesenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 mts. linda con Gonzalo Rojas Palacios; al sur: 19.54 mts. linda con Herminia Rojas Palacios; al oriente: 11.10 mts. linda con calle Cuauhtémoc; y al poniente: 11.45 mts. linda con Miriam Muñoz de Rojas, por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Ecatepec de Morelos, México. Se expiden a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

476.-3, 17 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

FELICIANO ROMERO RAMIREZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente numero 655/99, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida José López Portillo Km. 23.5 sin número, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 1,174.00 (mil ciento setenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte 54 00 mts. linda con Avenida José López Portillo; al sur 56.00 mts linda con Adrián Carmona Villeda; al oriente 16.20 mts. linda con propiedad privada, y al poniente 26.50 mts. linda con calle privada s/n. En consecuencia se ordena publicar la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días -Coacalco, México, a 20 de enero del año 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

484 -3, 17 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**ROBLES ROMERO JESUS CARMELO VS. VIVEROS DE LA LOMA S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 377/99**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de enero del dos mil, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ROBLES ROMERO JESUS CARMELO en contra de VIVEROS DE LA LOMA, S.A., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, Lic. ABDIEL SATURNINO VELASCO GONZALEZ, ordenó emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada en su contra y de la cual le demanda, B) - Como consecuencia de la declaración de la usucapión, a mi favor del inmueble descrito en la prestación anterior, demanda de la inmobiliaria VIVEROS DE LA LOMA, S.A., la cancelación de la inscripción que obra en la sección primera volumen 34, partida 233, del libro primero, misma que se encuentra a favor de la demandada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, C) - Asimismo se demanda la inscripción de la declaración de Usucapión, que se haga a mi favor, respecto del inmueble materia del presente Juicio en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, D) - El pago de gastos y costas que se originen en el presente Juicio. Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación del Estado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, el presente se expide a los veintiocho días del mes de enero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

224-A1.-3, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 720/96, relativo al Juicio Verbal, promovido por REYNA LOPEZ COLIN, en contra de NOE GUILLERMO PORTES GIL ROSAS, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en séptima almoneda el bien inmueble embargado en el presente

Juicio consistente en Una casa marcada con el número 106 de la calle Andador Darío López en la Colonia Morelos en esta ciudad, con los siguientes datos registrales: Partida número 110-2771 volumen 322, foja 11, del libro primero, sección primera, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos, con una superficie de 125.60 metros cuadrados, inscrito en el registro público de la propiedad a nombre del señor JUAN JESUS ZEPEDA AGUILAR con el cual celebró contrato de promesa de venta en fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, celebrado entre los señores REYNA LOPEZ COLIN, en su carácter de apoderada del señor JUAN JESUS ZEPEDA AGUILAR y el señor NOE GUILLERMO PORTES GIL ROSAS señalándose las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$180 390.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante luego de la deducción del diez por ciento al precio fijado en la sexta almoneda; ordenando la juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores; dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, México, el veinticinco de enero del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atencigenes.-Rúbrica.

475.-3 y 14 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 37/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de LUIS ERNESTO DE NIZ ROBLES y CARLOS DE NIZ ROBLES, y para el efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en este juicio e identificado como el lote de terreno y construcción ubicado en calle Mar de las Ondas número 51, Fraccionamiento Vista del Valle, manzana 313, lote 66, Naucalpan, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las trece horas del día veintuno de febrero del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel dado de contado.

Debiendo de publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se expide el presente a los veintisiete días de enero de dos mil.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

227-A1.-3, 9 y 15 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**JORGE RAMOS AREVALO.
SE LE HACE SABER:**

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera notificar, en los autos del expediente número 938/99, relativo al Jurisdicción Voluntaria, Notificación Judicial, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA Y JORGE A. PIÑA CARMONA, a JORGE RAMOS AREVALO, el Juez Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, Estado de México, dictó auto de

fecha diecisiete de enero del año dos mil ordenó la notificación por edicto, debiendo contener estos una relación sucinta de la petición, por lo que al efecto se le notifica: I).- Carta de mi representada BANCO INVERLAT S.A., de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, dirigida al Fideicomitente JORGE RAMOS AREVALO por medio de la que se le informa que se ha incumplido en el pago de las cantidades que se desglosan en el Estado de adeudo cuyo importe asciende a la cantidad de \$42 161.89 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 89/100), así mismo en la documental se le requiere a la fideicomitente para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, acredite fehacientemente ante mi representada que ha cumplido cabalmente con las obligaciones contraídas a favor de BANCOMER, S.A. en el entendido de que para el caso de hacerlo deberá entregar la posesión del inmueble objeto del contrato de fideicomiso irrevocable a BANCOMER, S.A.; II).- Carta dirigida por BANCOMER, S.A. a mi representada BANCO INVERLAT, S.A., de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, por medio de la cual solicita a la institución de crédito que representamos, que inicie el procedimiento convencional de enajenación y se notifique al fideicomitente el incumplimiento de sus obligaciones, así como el término de cinco días hábiles con que cuenta el fideicomitente para acreditar de manera fehaciente el pago total de la cantidad que antecede y para el caso de no acreditar el cumplimiento de sus obligaciones se le tendrá por pedido el derecho su derecho a la posesión y al uso del inmueble objeto del contrato de fideicomiso irrevocable III).- Estado de adeudo para esquema pagos mínimos de renta hipotecaria que anexa BANCOMER, S.A. a la carta descrita en el punto II) y que se especifican los adeudos de la FIDEICOMITENTE, los cuales ascienden a la cantidad de \$42,161.89 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.), y en razón de que existen agregados en autos los informes correspondientes a su búsqueda y toda vez que no ha sido posible localizarle en su último domicilio siendo este en la casa 6-A, del Condominio Horizontal, ubicado en calle María del Refugio Alejandro Tarello número 312, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, razón por la cual se le notifica a través de este medio

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en este Juzgado una copia íntegra del edicto y del auto que admite la solicitud. Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México a veinticinco de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

483 -3, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SECRETARÍA PRIMERA,
EXPEDIENTE 1037/99

C. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ DELGADO.

GABRIEL SUAREZ ESPAÑA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une b) La pérdida de la patria potestad, C) La Custodia de los menores habidos en matrimonio y D) El pago de gastos y costas que el Juicio origine, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes

notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México a los del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

108-B1.-3, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

VIRMA PERALES RIVERA.

Que en los autos del expediente número 894/99, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por CARLOS UBALDO GUERRERO HERNANDEZ, en contra de VIRMA PERALES RIVERA, el Juez dictó un auto que a la letra dice: Cuautitlán Izcalli, México, diecisiete de enero del año dos mil. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como se solicita emplácese a la demandada por medio de edictos los que deberán de contener una relación sucinta de la demandada ordenándose su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta entidad haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra. Notifíquese

Así lo acuerdo y firma el Licenciado J. Ascención Mendoza Pineda, Juez Segundo de lo Familiar de Cuautitlán, México, con residencia en Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Licenciado Delfino Cruz Eslava. Se expide a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica

225-A1 -3, 15 y 25 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 488/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE AGUILAR RAMIREZ, en contra de ESTRADA PEREZ EDUARDO, por auto del veinticuatro de enero del año dos mil, se señalaron las trece horas del día dieciséis de febrero del año dos mil, para que tenga verificativo la diligencia de almoneda de remate consistente en los derechos de propiedad que tiene al demandado EDUARDO ESTRADA PEREZ, respecto del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Hacienda de Atlacomulco, número 48, Fraccionamiento Hacienda de Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., equivalente al cincuenta por ciento del valor total del inmueble que asciende a la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito nombrado por el Juzgado en rebeldía de la parte demandada, ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado con el fin de convocar postores. Se expiden el treinta y un días del mes de enero del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

226-A1.-3, 4 y 7 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

DANIEL BLAS MARTINEZ.

En el expediente 16/2000, MARIA SUSANA MORENO HERNANDEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de DANIEL BLAS MARTINEZ, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil - Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

109-B1 -3, 15 y 25 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.
EXPEDIENTE: 657/99.

JORGE IGNACIO REYES CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 50 de la manzana 79, Colonia Metropolitana Segunda Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 16.90 m con lote 49, al sur, en 16.90 m con lote 51, al oriente, en 7.90 m con Avenida Angel de la Independencia, y al poniente, en 7.90 m con lote 19, con una superficie total de 133.51 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por una sola vez de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de enero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

110-B1.-3 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 149/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO COARRUBIAS ZAVALA, en contra de ARMANDO SOTA TRIPP, y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles que a continuación se mencionan, 1.- Televisor modelo LGA, con número de serie 29A23WM, marca Zenith Electronics a color, de 28 pulgadas, mismo que actualmente y de acuerdo a sus condiciones de uso en las que se encuentra tiene un valor comercial de \$750.00 2 - Antecomedor consistente en una mesa con pedestal tubular en forma triangular con superficie de cristal en forma hexagonal con diversas rupturas en las orillas, con cinco sillas tubulares con asientos y respaldos en color café en material de terciopelo con un valor comercial de \$425.00. 3.- Juego completo de cantina, consistente en una vitrina con espejo al fondo sus entrepaños de cristal, dos puertas, porta botellas, en madera color negro con aplicaciones en color dorado, con medidas de 1.83 m x 1.37 x 0.25 m, barra color negro con aplicaciones en dorado, con cuatro puestas corredizas y dos compartimientos divididos de 1.00 m x 50 x 1.15 m, dos sillas en madera color negro, con aplicaciones en color dorado y asientos forrados en material color beige de 90 cm de altura muebles que de acuerdo a sus condiciones de uso tiene un valor comercial de \$2,880.00. 4 - Juego de mesas de sereno color negro con chapa de oro filos dorados acabados en poliester y que de acuerdo a las condiciones de uso tiene un valor de \$350.00. 5.- Una chimenea de madera color negro, poliester, modelo oriental con protector de metal en color dorado y de acuerdo a las condiciones de uso tiene un valor de \$1,050.00. 6.- Juego de sala en tela color beige, con estampado en color café, verde y color shedron y con aplicaciones de madera en color negro, con un valor comercial de \$800.00. 7.- Equipo modular marca Packard Bell, con dos bocinas, tornamesa, modelo AP-2017, con sintetizador, radio AM y FM, doble cassetera, compact disc, con número CD2021 con un valor de \$755.00. 8.- Porta modular en color negro mate, con entre paños con un valor comercial de \$250.00, a que se refiere la diligencia del cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, señalándose para tal efecto las doce horas del veinticuatro de febrero del año en curso, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, por lo que se deberán convocar postores por medio de edictos. Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide la presente a los veintisiete de enero del dos mil.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

485.-3, 11 y 15 febrero.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA
PUBLICA, SE CONVOCA POSTORES

En el expediente marcado con el número 221/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROMERO RUIZ JOSE LUIS en contra de JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y PATRICIA ESQUIVEL MARTINEZ, se fijan las doce horas del día quince de febrero del dos mil, para que tenga verificativo la segunda audiencia de remate del inmueble en cargado en autos, el cual se encuentra ubicado en calle de Andromeda número setenta y uno, Fracc. Jardines de Satélite en Naucalpan de Juárez, Estado de México, teniendo como precio de remate el primitivo, con la correspondiente reducción del diez por ciento que es la cantidad de \$ 500,395.50 (QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma mencionada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en la tabla de avisos del juzgado, de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días, se expide en local de este juzgado el primer día del mes de febrero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica

493-BIS -3 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 38/2000. J JESUS CRUZ NAVARRETE COMO ALBACEA DE ANSELMO CRUZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado El Potrero, ubicado al norte de esta Ciudad de Jilotepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Lic. Andrés Quintana Roo al sur: 15.00 m con Ismael Navarrete, al oriente: 19.70 m con Abacu Navarrete Cruz, al poniente: 20.00 m con calle General Alvaro Obregón. Superficie de: 297.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 31 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

479.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 41/2000. JOSE GUADALUPE TOVAR LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Soledad, municipio de Aculco, y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 61.80 m con J. Guadalupe Tovar, al sur: 72.80 m con camino vecinal, al oriente: 190.00 m con J. Guadalupe Tovar, al poniente: 151.80 m con Carlos Tovar. Superficie de: 1-15-01 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 31 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

480.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 42/2000. ODILON MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 120.00 m con camino real, al sur: 100.46 m con Juan Martínez García, al oriente: 80.80 m con un callejón, al poniente: 98.00 m con Juan Martínez García. Superficie de: 9,899.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 31 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

481.-3 8 y 11 febrero.

Exp. 43/2000. JOSE GUADALUPE TOVAR LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Soledad, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 419.00 m con J. Guadalupe López, al sur: 167.00 m con María Victoria García, al oriente: 199.00 m con comunidad de Santa María Nativitas, al poniente: 239.30 m con Juan García Reyes. Superficie de: 47,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 31 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

482.-3, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 391/2000. ERNESTO MARTINEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza No. 9 San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 13.50 m con Carlos Santamaría Hernández, al sur: 13.50 m con camino público, al oriente: 30.50 m con Emeteria Ibañez Ortiz, al poniente: 30.50 m con Carlos Vazquez Díaz. Superficie de: 411.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

490. 3, 8 y 11 febrero

Exp. 110/2000. EMMA ROSA ENGRANDES BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt 43 Cabecera Municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 10.90 m con Simón Lemus, al sur: 11.40 m con calle, al oriente: 22.30 m con Felipe Buendía Castro, al poniente: 19.95 m con Aurelia Valverde Galicia. Superficie de: 235.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de enero del año 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

490.-3, 8 y 11 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

Exp. 43/2000. C.C. JOSE JULIO VAZQUEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.63 m con Srta. Anana Báez Avoña, al sur: 10.30 m con Sr. Teodoro Durán Rodríguez, al oriente: 3.13 m con entrada particular, al poniente: 3.43 m con Sr. Fructuoso Sandoval Velázquez. Superficie aproximada de: 31.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 145/5/2000. C. MANUEL PALMA CABANAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n. Lt. 27, Mz. A. predio denominado "Zacatenco III", de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 28, al sur 15.00 m linda con lote No. 26, al oriente: 8.00 m linda con calle s/n, al poniente: 8.00 m linda con lote No. II Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero

Exp. 144/4/2000. C. GABRIEL OCAMPO NABOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción del terreno denominado "Huixatitla", ubicada en 1ra. cerrada 5 de Mayo No. 16, del pueblo de Santa Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Rosendo Flores, al sur: 10.00 m linda con 1ra. cerrada 5 de Mayo, al oriente: 20.00 m linda con Pablo García, al poniente: 20.00 m linda con Micaela Espinoza Mora, Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero.

Exp. 143/3/2000. C. EPIFANIA MEJIA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Clayaca en Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Esther Herrera, al sur: 15.00 m con Joel Sánchez, al oriente: 8.00 m con prop. privada, al poniente: 8.00 m con calle s/n nombre Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

493 -3, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 355/03/2000. ANGEL SOLIS PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Santa Lilia, lote 10, manzana 642, callejón San Lorenzo, poblado San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Josefina Lucas, al sur: en 23.00 m con Teresa de Saldaña actualmente Rosa Hernández Hernández, al oriente: en 8.00 m con Aurelio Ruiz actualmente Vicente Rodríguez, al poniente, en 13.00 m con callejón San Lorenzo Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

493 -3, 8 y 11 febrero.

Exp. I.A. 354/02/2000. MA. GUADALUPE SANDOVAL DOFANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Santa Lilia, lote 42, manzana 725, Andador 20 de Nov poblado de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 m con Andador del Carmen, al sur: en 2.50 m con Andador del Carmen actualmente Andador 20 de Noviembre, al oriente: en 25.00 m con lote 23 actualmente Teresa Arreola y Lázaro Martínez, al poniente: en 23.70 m con lotes 25 y 28 actualmente Manuel Hernández y Alejandro Moreno, Superficie aproximada de: 214.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

493 -3, 8 y 11 febrero

Exp. I.A. 353/01/2000. SALVADOR BUSTAMANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Santa Lilia, lote 36, manzana 642, Andador del Carmen poblado San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Javier Eduardo Luna actualmente Eduardo Luna Martínez al sur, en 10.00 m con Andador del Carmen, al oriente: en 15.70 m con Javier Bustamante actualmente María Elena Becerril Medina, al poniente: en 16.30 m con David Cruz Lopez actualmente Mario Morán Luna Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero

Exp. I.A. 113/02/2000. ABUNDIO GERARDO SEGURA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona denominada "Villa Gómez" del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con derecho de vía de Ferrocarriles Nacionales de México (15 m del centro de vía) actualmente Andador, al sur: en 10.00 m con el Sr. Victor "N" y con un acceso de 2.50 m de ancho partiendo de la calle cerrada de Villa Gómez sin número, al oriente, en 35.00 m con Enrique Mireles Ibáñez, al poniente, en 35.00 m con Cirilo Hernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero

Exp I.A. 112/01/2000, MARCELA GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Andador 6 de Enero, lote 17 Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 21 actualmente Aurelio Jiménez Briseño, al sur: 9.00 m con lote 17 y 9 m con lote 15, actualmente Juana Josefina González y Antonio Rodríguez Piña, al oriente: 8.00 m con lote 19 y 8 m con lote 17 actualmente Víctor Osollo y Juana Josefina González Estrada, al poniente, 16.00 m con Andador 6 de Enero. Superficie aproximada de 216.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México a 24 de enero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

493.-3. 8 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 049/2000, C. MARIA EUGENIA LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "San Justos o San Vicente", del Barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 12.00 m con calle pública; sur: 12.00 m con Marisol E. López Torres, oriente: 15.95 m con Herculano Ernesto López Mera; poniente: 15.95 m con Cerrada Familiar s/n Superficie aproximada de 191.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

493 -3. 8 y 11 febrero

Exp. 40/2000, C. JESUS AVILA DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No 121 San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda al norte: 29.00 m linda con los Sres. Andrés y Lorenzo Avila Decaro, al sur: 16.24 m linda con Zenón Avila Decaro, 9.84 m linda con Zenón Avila Decaro; al oriente: 10.74 m linda con calle Galeana; al poniente 9.85 m linda con Cirilo Adán Superficie de 270.70 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp 1207/99, C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 120.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 120.00 m linda con Gabino Morales y carril de por medio; al oriente 232.00 m linda con calle San Mateo; al poniente: 232.00 m linda con Tiburcio Soriano. Superficie aproximada de 27840.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

493 -3. 8 y 11 febrero.

Exp. 1206/99, C. VICTOR LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Justo o San Vicente", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.93 m linda con Apolonio López Mera; al sur: 12.93 m linda con Herculano Ernesto López Mera; al oriente: 15.05 m linda con Herculano Ernesto López Mera; al poniente, 15.05 m linda con Cerrada Familiar s/n Superficie de 194.59 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 15 de diciembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 052/2000, C. HUGO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 y 41.60 m con Alejandro Flores Hernandez y privada sin nombre; sur: 64.80 m con Silverio Hernández Alvarez y Arturo Hernández Morales; oriente: 10.90 m con calle Mina; poniente: 12.00 m con Víctor Rodríguez Pineda Superficie aproximada de 669.01 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero.

Exp. 051/2000, C. IGNACIA HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n , Bo. España, Villa de Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.25 m con María del Carmen Hernández Alvarez, sur: 50.05 m con Delfino Hernández Ramírez; oriente: 15.27 m con calle Mina; poniente: 15.27 m con Julio Mendoza Olguin. Superficie aproximada de 749.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 050/2000, C. LUCIA OTILIA HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.74 m con Delfino Hernández Ramírez; sur: 55.15 m con Nieves Hernández Alvarez; oriente: 14.44 m con calle Mina; poniente: 13.50 m con Julio Mendoza Olguin. Superficie aproximada de 749.96 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero

Exp. 39/2000, C. SILVERIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina, Bo. España, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 23.50 m con la vendedora; sur: 32.50 m con callejón; oriente: 98.35 m con calle Mina; poniente: 98.35 m con Amando Hernández Morales. Superficie aproximada de 2.262.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 38/2000 C. DELFINO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoxtla, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.05 m con Ignacia Hernández Alvarez; sur: 52.74 m con Lucía Otilia Hernández Alvarez; oriente: 14.57 m con calle Mina; poniente: 14.57 m con Julio Mendoza Olguin. Superficie aproximada de 749.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 37/2000, C. SOFIA HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoxtla, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 42.92 m con Julio Mendoza Olguin, sur: 44.38 m con María del Carmen Hernández Alvarez; oriente: 19.22 m con calle Mina; poniente: 15.22 m con Julio Mendoza Olguin. Superficie aproximada de 749.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero

Exp. 36/2000, C. ALEJANDRO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoxtla, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.40 m con Nieves Hernández Alvarez; sur: 22.00 m con Hugo Flores Hernández, oriente: 26.40 m con Juana Hernández Alvarez y privada sin nombre; poniente: 33.07 m con Víctor Rodríguez Pineda. Superficie aproximada de 594.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero

Exp. 35/2000, C. MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoxtla, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 44.38 m con Sofía Hernández Alvarez; sur: 47.25 m con Ignacia Hernández Alvarez; oriente: 10.05 m con calle Mina; poniente: 16.05 m con Julio Mendoza Olguin. Superficie aproximada de 749.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 34/2000, C. NIEVES HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mina s/n., Bo. España, Villa de Hueyoxtla, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.15 m con Lucía Otilia Hernández Alvarez; sur: 57.70 m con Juana Hernández Alvarez y Alejandro Flores Hernández; oriente: 14.90 m con calle Mina; poniente: 10.17 m con Julio Mendoza Olguin. Superficie aproximada de 749.28 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 45/2000, C. IMELDA DURAN BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.47 m con Sr. Teodoro Durán Rodríguez, al sur: 14.96 m con Sra. Rebeca Gutiérrez Sánchez; al oriente: 14.84 m con Sr. Isaac Warr Badillo; al poniente: 12.87 m con entrada particular. Superficie aproximada de 206.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

493.-3, 8 y 11 febrero.

Exp. 44/2000, C. ARIANA BAEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, pueblo de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 8.06 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 9.63 m con la propiedad del Sr.

Teodoro Durán Rodríguez al oriente, 13.72 m con entrada particular; al poniente: 12.43 m con la propiedad del Sr. Fructuoso Sandoval Velázquez. Superficie aproximada de 113.45 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

493 -3, 8 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y por instrucciones del C. DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCION, mediante Memorándum de fecha 14 de enero del 2000, el C. Licenciado IGNACIO GONZALEZ CASTAÑEDA,

Titular del Registro Público de la Propiedad en el Distrito de Tenancingo, Méx., emite el presente edicto

Exp. No. 884, LIC. MARIA JACQUELINE PLAUCHUD VON BERTRAB, promueve inmatriculación administrativa de terreno rústico ubicado en camino a San Andrés en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda al norte 19.50 mts. con Francisco Romero Suarez; al suroeste 24.40 mts con camino de la Concepción a San Andrés; al oriente 19.65 mts con calle de acceso, al poniente 6.30 mts. con Frac. Tulipanes l propiedad del Arq. Víctor Joaquín Gutiérrez Pardo. Superficie aproximada de 250.00 M².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 19 de enero del año 2000.-Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica.

478 -3, 8 y 11 febrero.

**COLEGIO DE NOTARIOS
ESTADO DE MEXICO**

CONVOCATORIA

Para los efectos del Artículo 11 fracción V de la Ley Orgánica del Notariado, el Colegio de Notarios Públicos del Estado

CONVOCA

a los Profesionales del Derecho interesados en participar en el "CURSO PARA ASPIRANTES A NOTARIO" que será impartido en las oficinas del Colegio, sitas en la Calle de José Vasconcelos número 109, esquina con Venustiano Carranza de la ciudad de Toluca, Estado de México; de conformidad con las bases y requisitos siguientes:

BASES

- 1.- Las inscripciones deberán hacerse en las Oficinas del Colegio, durante el periodo comprendido del 1 de febrero al 1 de marzo del año en curso, de 9:00 a 16:30 horas
- 2.- El curso iniciará el próximo día 7 de marzo y terminará la primera semana del mes de diciembre del presente año
- 3.- Se impartirá semanalmente en dos sesiones vespertinas los días martes y jueves a partir de las 17:00 horas y estará integrado por módulos, seminarios y talleres prácticos
- 4.- Será impartido por Notarios Públicos de la entidad, con amplia experiencia docente en las diferentes Universidades y Escuelas de Derecho del Estado y del Distrito Federal
- 5.- Para obtener constancia de participación y aprobación, se requerirá de un 80% de asistencia como mínimo.

Para ingresar al citado curso se acredita los siguientes

REQUISITOS

- 1.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de 25 años y menor de 60 (Acta de Nacimiento)
- 2.- Ser Licenciado en Derecho (Título y Cédula Profesional)
- 3.- Cubrir la cuota de inscripción que se ha fijado para tal evento

Toluca de Lerdo, México, febrero 1 del 2000.

ATENTAMENTE

Lic. Leonardo Sánchez Berstain
Presidente del Consejo del
Colegio de Notarios del Estado
(Rúbrica).

Lic. Carlos Lara Vázquez
Secretario del Consejo del
Colegio de Notarios del Estado
(Rúbrica).



SERVICIOS INTEGRALES FERROVIARIOS S.A. DE C.V.

REPARACION Y MANTENIMIENTO FERROVIARIO

"SERVICIOS INTEGRALES FERROVIARIOS", S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247, fracción II, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de "SERVICIOS INTEGRALES FERROVIARIOS", S.A. DE C.V., (EN LIQUIDACION), con cifras al 30 de noviembre de 1999.

"SERVICIOS INTEGRALES FERROVIARIOS", S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION RFC SIF980908RY0 EL PORTAL 46 JARDINES DE LA HACIENDA BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999

CONCEPTO

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
ACCIONISTAS	23,135	IMPUESTOS POR PAGAR	540
IVA ACREDITABLE	8,106		
SUMA CIRCULANTE	<u>31,241</u>	SUMA CIRCULANTE	<u>540</u>
CAPITAL CONTABLE			
		CAPITAL SOCIAL	50,000
		RESULTADO DE EJER. ANTER	(2,607)
		RESULTADO DEL PERIODO	<u>(16,692)</u>
		SUMA EL CAPITAL	30,701
SUMA EL ACTIVO	31,241	SUMA PASIVO Y CAPITAL	31,214

De conformidad con el balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de \$11,567.50 a cada uno de ellos

CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO A 27 DE ENERO DEL 2000.

C.P. ELPIDIO MATIAS GARCIA
LIQUIDADOR
(RUBRICA).